



**Circular núm. 218**  
**Fecha: 11/11/2015**  
**Asunto: Comunicado COMAPES**

Estimado Compañero:

Adjunto comunicado de la Cooperativa de Mayoristas de Pescados de Madrid (COMAPES), referente a la **"venta y lavado de envases"**.

LA JUNTA DIRECTIVA

Estimados Compañeros,

Por la presente les notificamos que a partir del próximo día 17 de noviembre vamos a poner en marcha el servicio de compra, venta y lavado de envases para fraccionamiento tal y como les hemos venido informando puntualmente en los últimos meses.

Dicho servicio funcionará de la siguiente forma:

Las peticiones de envases se podrán tramitar de dos maneras: bien por teléfono en el 91-805.81.58 o por mail en la dirección [pedidoscomapes@comapes.es](mailto:pedidoscomapes@comapes.es). En ambos casos la hora límite para tramitar los pedidos serán las 13 horas, procediéndose a su reparto a las 3 de la madrugada del día siguiente. Habrá también un servicio de urgencias disponible que se tendrá que solicitar y retirar presencialmente en el puesto número 6 de la nave del pescado.

Los precios de este servicio serán los siguientes:

COMAPES facturará al mayorista con las siguientes tarifas:

**PRECIO DE VENTA COMAPES AL MAYORISTA**

	<b>PRECIO</b>
<b>Envases 30X40</b>	1,70 €
<b>Envases 60X40</b>	3,10 €
<b>Envases 80X40</b>	4,60 €

El mayorista facturará al minorista con las siguientes tarifas:

**PRECIO DE VENTA MAYORISTA AL MINORISTA**

	<b>PRECIO</b>
<b>Envases 30X40</b>	1,70 €
<b>Envases 60X40</b>	3,10 €
<b>Envases 80X40</b>	4,60 €

El minorista devolverá el envase adjuntando la correspondiente factura de venta en el puesto número 6 de la nave de pescados donde se le reembolsarán las siguientes cantidades:

#### **PRECIO DE REEMBOLSO AL MINORISTA**

	<b>PRECIO</b>
<b>Envases 30X40</b>	1,50 €
<b>Envases 60X40</b>	2,80 €
<b>Envases 80X40</b>	4,20 €

Estos precios corresponden únicamente a los envases azules con el logo de Comapes.

A todos los precios indicados anteriores habrá que incrementarles el correspondiente 21% de IVA.

Es muy importante que todos actuemos de la misma forma con respecto a los minoristas y nos mantengamos unidos para sacar este proyecto adelante, puesto que el uso de estos envases es una norma sanitaria de obligado cumplimiento.

Sin otro particular aprovechamos para agradecerles de antemano su colaboración por el bien común.

D. Ángel Onaindía  
Presidente